



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 01 de julio de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 43068 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la inspección llevada a cabo el 20 de abril de 2021 por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia en un predio rural ubicado a la altura del km 115 de la ruta provincial 40, cerca de Las Bandurrias, departamento San Martín, lo siguiente:

- a) cuál fue el procedimiento realizado en dicho predio;
- b) que organismos participaron del mismo y responsabilidades de cada uno;
- c) si se ha constatado irregularidades por la falta de registro de los empleados y verificado las condiciones en la que vivían los mismos, en caso afirmativo, que medidas se han tomado o aplicado a los responsables por dicho incumplimiento;
- d) que cantidad de personal tienen las delegaciones del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social para realizar inspecciones;
- e) que cantidad de inspecciones se han realizado en los periodos 2019 y 2020, discriminado por año; y,
- f) índice de la tasa de regularización en el registro, a partir del relevamiento de trabajadores no registrados.”

Salúdole muy atentamente.